

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA OCEAN CLEAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra a los cinco días del mes de abril de 2019 siendo las 18:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Imbabura, cantón Ibarra, parroquia Caranqui, calle Av. Atahualpa N44-32 y Vía la Esperanza, se reúnen los accionistas de la compañía, los señores: AYALA NARAVAEZ JOSÉ FRANCISCO (accionista de \$3.334,00), YEPEZ SAFADY HUGO MARCELO (accionista de \$3.333,00) y YEPEZ SAFADY KAREN PATRICIA (accionista de \$3.333,00); quienes representando el total del capital pagado de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General ordinaria, actuando como Secretario AYALA NARAVAEZ JOSÉ FRANCISCO, como Presidente YEPEZ SAFADY KAREN PATRICIA, como Gerente General YEPEZ SAFADY HUGO MARCELO, se declara instalada la Junta y se pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del informe de gerencia del año 2018
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del año 2018
- 3) Pérdida del Ejercicio año 2018

### **Primer punto. - Aprobación del informe de gerencia del año 2018**

Se da lectura al Informe del Gerente del año 2018 interviniendo el Ing. Hugo Marcelo Yépez Safady poniendo en conocimiento las actividades realizadas durante el período económico 2018 de acuerdo al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados.

### **Segundo punto. – Aprobación de los Estados Financieros del año 2018**

La Presidenta Karen Yépez convoca a la contadora de la empresa quien pone a conocimiento lo siguiente: “de acuerdo con lo establecido en los estatutos y con la información presentada pongo a su conocimiento que los Estados Financieros fueron elaborados conforme a los principios contables y las normas tributarias vigentes”.

### **Tercer punto. - Pérdida del Ejercicio año 2018**

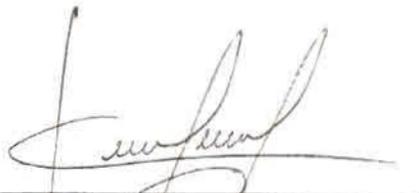
Debido a que las utilidades del año 2017 fueron de \$58,50 y al no ser representativa se decidió dejar como resultados acumulados, esta fue absorbida por la pérdida de este año de \$5.439,14 quedando una pérdida acumulada para el ejercicio del 2019 por \$5.380,64, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas a los socios por el año 2018”.



En tal razón el Gerente, Ing. Hugo Marcelo Yépez Safady, pone a consideración de la Junta, la posibilidad de vender el negocio ya que, por negocios personales de cada socio, no se ha podido dar la atención necesaria para poder tener un negocio en marcha.

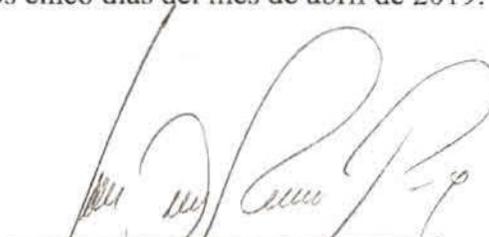
Siendo las 20:00 se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada en forma unánime sin que se realice observación alguna de las decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes a los cinco días del mes de abril de 2019.



---

Sra. Karen Patricia Yépez Safady  
**PRESIDENTA**



---

Ing. Hugo Marcelo Yépez Safady  
**GERENTE GENERAL**



---

Sr. José Francisco Ayala Narváez  
**SECRETARIO**

